EC/ 158

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 AGO. 2010

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura. ----------

RESULTANDO: Que el Sr. Pablo Emiliano Álvarez López reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.----------

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.----------

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura al Sr. Pablo Emiliano Álvarez López, Cédula de Identidad Nº 3.619.193/4. ----------

2.- COMUNÍQUESE, notifíquese y cumplido archívese.----------
AO/pgg

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010-11-0001-5032